

CAMBIO DE CLASE LICENCIA DE CONDUCIR PROFESIONAL (A1-A2-A4)

Descripción	Es la extensión de la Licencia de Conducir en las clases que se especifican A1 - A2 = para licencia clase A3-A4 = para licencia clase A5 Incluye la rendición y aprobación de examen teórico, psicotécnico, médico y práctico.
Horario y Lugar	Dirección de Tránsito y Transporte Público. DEPARTAMENTO: Licencias de Conducir. ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 08:30 a 13:45 horas. DIRECCIÓN: Los Carrera N°750 Coronel. TELÉFONO: 41-2407147. CORREO ELECTRÓNICO: licencias@coronel.cl.
Dirigido a ...	Todos los conductores que tengan como requisito mínimo: a) 2 años en Licencia Clase A1- A2 - A4. b) 20 años de edad. c) Residencia en la Comuna de Coronel (Si la Licencia de Conducir es de otra comuna la municipalidad internamente solicita la Carpeta al municipio de origen).
Requisitos	a) Curso aprobado en Escuela de Conductores. b) 2 años de antigüedad Licencia Clase A1- A2 - A4. c) Tener 20 años como mínimo. d) rendir los exámenes; médico, teórico y práctico.
Documentos Necesarios	1) Certificado extendido por una Escuela de Conductores. 2) Certificado de Antecedentes del Conductor (trámite que se hace internamente en el Departamento de Licencias de Conducir). 3) Declaración Jurada Simple de Residencia.
Costo	Licencia : 25 % de UTM. - Fotografía: 2 %de UTM. - Certificado de Antecedentes.
Duración del trámite	A contar de la fecha de presentación del Certificado de la Escuela de Conductores Profesionales 4 a 5 días.
Unidad Responsable	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.
Archivo Asociado 1	
Archivo Asociado 2	
Archivo Asociado 3	
Trámite en Línea	No